



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de Junio de 2012.-

311/12

Expediente N° 14.081/12

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Susana Beatriz Gea, remite donación de las Revistas “Concrete Internacional”, “ACI Structural Journal” y “ACI Materials Journal”; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la División de Patrimonio de esta Facultad, estimando el monto total de la donación en \$ 840,00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS);

Que ha tomado conocimiento la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, solicitando se resuelva el ingreso patrimonial del Material Bibliográfico, mediante Resolución del Consejo Directivo, ya que se han cumplido las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones, Resolución N° 797/86;

Que Asesoría Jurídica dictamina que corresponde, de acuerdo al monto de la donación, la emisión de la Resolución correspondiente por parte del Consejo Directivo;

Que la Unidad de Auditoría Interna señala que no tiene objeciones que formular, compartiendo lo aconsejado, en el sentido de que se prosiga el trámite con el dictado de la Resolución que acepte, agradezca la donación y disponga el ingreso patrimonial;

Que la Comisión de Hacienda, aconseja aceptar la donación de los ejemplares de las Revistas: “Concrete Internacional” N°s 33-7, 33-8, 33-9, 33-10, 33-11 y 33-12; “ACI “Structural Journal” N°s 108-4, 108-5 y 108-6; “ACI Materials Journal” N°s 108-4, 108-5 y 108-6, correspondientes al año 2011, agradecer la misma a la Ing. Susana Gea y disponer el alta patrimonial correspondiente por una suma total de \$ 840,00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS), con destino a la Biblioteca “Ing. Rolando Federico Poppi”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 23/05/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar de la Ing. Susana Beatriz Gea, con domicilio en: Jorge Grassi 638-Ciudad. Del Milagro de esta ciudad, la donación efectuada, con destino a la Biblioteca “Ing. R. F POPPI”, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	P. Unit.: \$
CI CONCRETE INTERNATIONAL V. 33 N° 7 – July 2011	1	70,00
CI CONCRETE INTERNATIONAL V. 33 N° 8 - August 2011	1	70,00
CI CONCRETE INTERNATIONAL V. 33 N° 9 – September 2011	1	70,00
CI CONCRETE INTERNATIONAL V. 33 N° 10 – October 2011	1	70,00
CI CONCRETE INTERNATIONAL V. 33 N° 11 – November 2011	1	70,00
CI CONCRETE INTERNATIONAL V. 33 N°12 – December 2011	1	70,00

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...311/12

Expediente N° 14.081/12

ACI STRUCTURAL JOURNAL V. 108 N° 4 – July – August 2011	1	70,00
ACI STRUCTURAL JOURNAL V. 108 N° 5 – September – October 2011	1	70,00
ACI STRUCTURAL JOURNAL V. 108 N° 6 – November - December 2011	1	70,00
ACI MATERIALS JOURNAL V. 108 N° 4 - July - August 2011	1	70,00
ACI MATERIALS JOURNAL V. 108 N° 5 - September - October 2011	1	70,00
ACI MATERIALS JOURNAL V. 108 N° 6 – November - December 2011	1	70,00


TOTAL: 12 \$ 840,00


SON: OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Ing. Susana Beatriz GEA, la valiosa donación a que hace referencia el Artículo precedente

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, División de Patrimonio de esta Facultad, Ing. Susana Beatriz Gea y al Departamento de Biblioteca de esta Facultad., para su toma de razón y demás efectos.

NM


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA